

BX

POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD  
ALIMENTARIAMC-01  
Rev.0  
Fecha: 26/11/2024  
Pág. 1 de 1

BRANDSPANSION TRADE es una empresa dedicada a la comercialización de patatas fritas y tiene como máxima prioridad la calidad e inocuidad alimentaria de los productos que ofrece. Por esta razón, se compromete a mantener un Sistema de Gestión de la Calidad y Seguridad Alimentaria basado en:

- Ofrecer al cliente un producto seguro, de calidad diferenciada, que cumpla con la legislación actual; asumir las responsabilidades frente a nuestros clientes con un compromiso de mejora continua de la eficacia del sistema de gestión de la calidad.
- Motivar y concienciar a los proveedores de productos la necesidad de suministrar productos seguros y de calidad que cumplan con los requisitos legales.
- Mantener una conducta ética y moral entre el personal laboral, así como con clientes y proveedores, haciéndoles partícipes de las mejoras que se llevan a cabo en la empresa en cuanto a seguridad alimentaria.
- Adquirir un compromiso con la cultura de la seguridad del producto e implantar los procesos necesarios para llevarlo a cabo.
- Disponer de una infraestructura adecuada y un personal cualificado y formado para asegurar la permanencia e incremento de los productos en el mercado dentro de un proceso de mejora continua.
- Asegurar la total satisfacción del cliente, cumpliendo con los plazos establecidos, atendiendo a sus necesidades y requerimientos, minimizando así las reclamaciones para convertirnos en proveedores diferenciales siendo la celeridad y el rigor características fundamentales en nuestro atendimento.
- Asegurar la protección y conservación del medio ambiente a través de acciones concretas y procesos adecuados, tomando decisiones y optimizando los recursos para un desarrollo sostenible.
- Difundir una cultura de Seguridad Alimentaria a todos los niveles de la Organización, mediante la formación, sensibilización y adiestramiento.

BRANDSPANSION TRADE adquiere el compromiso de mejora continua en su política de calidad e inocuidad alimentaria comunicando. La Dirección mediante este documento a todas las partes implicadas: empleados, proveedores y clientes.

GERENTE: Pedro Pérez Marín

FIRMA Y FECHA: 10 de diciembre de 2024

